



INFORME DE REVISIÓN DOCUMENTAL EN TERRITORIO

OFICINA DE PLANEACIÓN

INFORME DE SEGUIMIENTO:

**PROCURADURÍA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN BARRANCABERMEJA – PROCESO:
PREVENTIVO**

CONFORMACIÓN DEL EQUIPO:	Lina Cordón Palencia Contratista Oficina de Planeación Diana Marcela Cañas Pulgarín Profesional Oficina de Planeación
LUGAR Y FECHA DEL SEGUIMIENTO:	Provincial de Instrucción Barrancabermeja 12 de noviembre de 2024
FECHA DEL INFORME:	18 de noviembre de 2024

CONTENIDO

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. PROCESO SELECCIONADO - DEPENDENCIA:

Proceso Preventivo – Provincial de instrucción Barrancabermeja

1.2. FUNCIONARIOS PARTICIPANTES:

Dra. Yesica Marley Flórez Mogollón
Procuradora Provincial de Instrucción Barrancabermeja

Pedro Francisco Muskus Otero
Profesional Universitario Grado 17

Paola Katherine Velez Agamez
Profesional Universitario Grado 17

Diana Carolina León Tiuso
Profesional Universitario Grado 17

1.3. OBJETIVO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL:

1.3.1 Verificar el uso de la documentación asociada al Proceso Preventivo de la en la Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja, mediante la revisión de una muestra de casos, con el fin de validar el cumplimiento de los lineamientos definidos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Procuraduría General de la Nación

1.4. ALCANCE DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL:

Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja – Proceso: Preventivo

1.5. CRITERIOS DE REVISIÓN DOCUMENTAL:

Documentos del Sistema de Gestión de la Calidad definidos para el Proceso Preventivo. (etapa de instrucción).

2. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

Se alcanzó alto grado de cumplimiento del objetivo de la auditoría, dado que el equipo realizó la revisión centrada en los temas aplicables a la documentación del proceso Preventivo establecida en el Sistema de Gestión de Calidad.

3. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL ALCANCE DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

Se logró un alto nivel de cumplimiento, ya que se validó mediante la técnica de muestreo y entrevista, el uso adecuado de los procedimientos asociados al Proceso Preventivo y sus respectivos formatos.

4. CONCLUSIONES DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA REVISIÓN DOCUMENTAL

El grado de cumplimiento de los criterios de la Revisión Documental es Alto, teniendo en cuenta que en el análisis llevado a cabo en la Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja se revisaron los requisitos establecidos en la lista de verificación.

El ejercicio de revisión se orientó a la implementación de las actividades establecidas en los procedimientos del proceso preventivo y en el uso de los formatos del mismo. Se identifica que la Provincial realiza las actividades focalizadas en los asuntos ordinarios que son las actuaciones preventivas que esta Provincial desarrolla. No tiene a la fecha asuntos abreviados, casos preventivos ni proyectos preventivos.

Durante esta revisión, se realizaron entrevistas, en las que se verificó que a la Procuraduría Provincial Barrancabermeja ingresan los requerimientos de actuaciones por diferentes canales de comunicación, para posteriormente ser analizados y someterse al reparto al operador preventivo que, en promedio tramita por mes entre 11 y 12 casos preventivos, lo cual significa que esta dependencia gestione entre 80 y 100 preventivos durante el mes.

La asignación de cada caso al operador preventivo se documenta mediante actas de reparto mensual. Se constató que realizan el registro de las actuaciones en el Sistema de Información Misional - SIM y que cuentan con una matriz de Excel para el registro de los registros recibidos, lo que facilita el control del registro de las actuaciones que maneja cada operador.

Se identificó que las necesidades de actuación con anticipación se realizan a través de reuniones en las que participa la Procuraduría para casos de

participación (ejemplo los paros realizados por las comunidades). El acompañamiento se realiza una vez se analiza el asunto y se llevan a cabo diferentes actividades preventivas.

Un ejemplo de esta gestión, es el presentado con una protesta de los habitantes de una Vereda del corregimiento del centro de Chucundun en donde por la explotación de unos tubos de gas, se afectó y/o lesionó a una mujer y puso en peligro la integridad y vida de la comunidad, situación por la cual, se realizaron 12 mesas de trabajo, realizando un seguimiento a las autoridades competentes y empresas privadas de petróleo. Debido a la actuación preventiva de la Procuraduría se pudo reubicar a la comunidad con el apoyo de empresa privada. Este caso aún no se ha cerrado por requerimientos de agencias como la ANLA por la reubicación de los habitantes en terrenos baldíos.

Es así como se evidencia que Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja, realizó en este caso como en muchos otros, acompañamiento a las comunidades para velar por los derechos de los habitantes.

Igualmente, en el desarrollo del presente ejercicio, la Provincial nos informa que los casos que tramitan y que por lo tanto tienen registrados en el SIM son exclusivamente casos de asuntos ordinarios. Se revisa el registrado con el IUS: E-2024-304052 / P-2024 – 3636618 Jenny Carolina Cobos Castellanos se revisa la trazabilidad del caso y ha sido remitido por competencia. Así mismo, se revisa el registro IUS E-2023-462114IUC P-2023-3078503 Tema: Asuntos Ambientales/ Entornos Urbanos. Subtema: Protección y Bienestar Animal. Clasificado como asunto ordinario y en estado Finalizado. Se evidenció que se están utilizando del formato PR-F-05 Informe de iniciación, avance o finalización de asunto ordinario, así como el formato PR-F-07 Acta de reunión o visita en sitio.

Finalmente, al revisar el uso y adecuada aplicación de los formatos PR-F-10 “Acumulación de Asuntos” y PR-F-9 “Archivo de documentación”, se estableció su desconocimiento.

5. CUALQUIER OPINIÓN DIVERGENTE NO RESUELTA ENTRE EL EQUIPO REVISOR Y EL PROCESO REVISADO

No aplica. No se presentaron situaciones extraordinarias que impidieran el buen desarrollo de la revisión documental.

6. FORTALEZAS

- ✦ Disposición de los funcionarios de la Provincial para atender la revisión documental y facilitar las evidencias solicitadas.

- ✦ Participación activa de parte de los funcionarios de la Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja.
- ✦ Personal dispuesto a recibir oportunidades de mejora.
- ✦ Cumplimiento de las actividades asociadas al procedimiento “Asunto Ordinario”.
- ✦ Registro eficaz de las actividades preventivas del procedimiento “Asunto Ordinario” a través de herramientas digitales (SIM).

7. NO CONFORMIDADES

En el ejercicio de revisión NO Aplica este ítem.

8. OPORTUNIDADES DE MEJORA

- ✦ Fortalecer el uso del Sistema de Gestión de Calidad por parte de todos los funcionarios de la Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja, en cuanto a la apropiación de los documentos establecidos en el proceso Preventivo que pudieran ser aplicables en esa Dependencia, en el marco de los procedimientos “Focalización de la actuación preventiva” “Casos Preventivos” “Asunto Abreviado” y “Proyecto Preventivo”.
- ✦ Socializar con todos los funcionarios de la Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja el ingreso y consulta de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad a través de la página web e intranet de la entidad.
- ✦ Realizar por parte del líder de la Procuraduría Provincial de Instrucción Barrancabermeja seguimiento continuo al uso de los documentos establecidos y vigentes en el Proceso Preventivo (procedimientos, formatos, registros en los aplicativos).

Firmas Equipo Revisor:

	<i>Diana M. Cañas P.</i>
Lina Andrea Cordon Palencia Contratista Oficina de Planeación	Diana Marcela Cañas Pulgarín Profesional Oficina de Planeación